



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**NOTA ANUNCIO**

**REF. 2018-P-1157**

Pedro Sevillano Mayor, Camino del Pilar Sevillano Mayor y Antonia Bermejo Fernández han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 130 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco Pedriza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje DHS Rincón (Po: 1, Pa: 20111). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 17,5 C.V. y un caudal instantáneo de 3,8 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 7,72 ha de almendro en las parcelas 20111, 110 y 98 del polígono 1, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen total anual será de 23.160 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1.188 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de agosto de 2019.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 1818

BOPSO-96-21082019